

SEGUNDA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE 2024

La Junta de Gobierno de este Ilustre Colegio, en su sesión de 25 de noviembre de 2024, de conformidad con lo preceptuado en los artículos 44, 45, 48 y 50 de los Estatutos colegiales aprobados por la Junta General del 13 de julio de 2022, y el art. 82 del Estatuto General de la Abogacía Española, acuerda convocar la **Segunda Junta General Ordinaria de 2024** para el día **20 de diciembre de 2024, viernes, a las 9'00 horas**, a celebrar de forma presencial en el Salón de Actos de esta Corporación, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

1º.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PRESUPUESTO ELABORADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2025.

2º.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Murcia, veintiséis de noviembre de dos mil veinticuatro.



Una firma manuscrita en tinta azul que parece leer 'Cristina García López'.

Fdo.: Cristina García López
Secretaria de la Junta de Gobierno